



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de pleno ordinario celebrado el día 27 de octubre de 2021, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 3.2. Toma de conocimiento de la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en el Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA).**

ACORDO:

Tomar conocimiento y aprobar la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en el Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, que se transcribe a continuación:

“Con fecha 20 de abril de 2017, D^a M. Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras del CSIC, manifiesta, por delegación de su Presidente, que con fecha de 28 de noviembre de 2008 causó alta en el inventario de los bienes muebles asignados al Instituto de Carboquímica un microscopio de fuerzas atómicas valorado en 281.900,00 euros.

Con fecha 21 de septiembre de 2021, mediante comunicación de la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada al inventario de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de bienes muebles de la Universidad.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en el Laboratorio de Microscopías Avanzadas, valorado en 281.900,00 euros.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.”

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021